



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA

LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA

Plan 2023



Contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. Presentación | 4 |
| 2. Elementos fundamentos del MHIBC..... | 5 |
| 2.1 Perspectiva humanista..... | 6 |
| 2.2 La noción de capacidades..... | 7 |
| 2.3 El Seminario de Integración de la Praxis Profesional | 9 |
| 2.4 La perspectiva didáctica en el MHIC..... | 11 |
| 2.5 Orientaciones didácticas para el Seminario de Integración de la Praxis Profesional..... | 14 |
| 3. Justificación | 17 |
| 3.1 Políticas educativas..... | 17 |
| 3.2 Competencia..... | 19 |
| 3.3 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO)..... | 36 |
| 3.4 El proceso y el programa WHEC2022. | 38 |
| 3.5 El desarrollo sostenible en la educación superior. | 39 |
| 3.6 Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) | 41 |
| 4. Ideario..... | 43 |
| 4.1 Misión | 43 |
| 4.2 Visión..... | 43 |
| 4.3 Propósito | 43 |
| 4.4 Metas..... | 44 |
| 5. Requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación | 44 |
| 6. Perfil de ingreso | 44 |
| 7. Campo de desarrollo laboral..... | 48 |
| 8. Perfil de Egreso..... | 49 |
| 8.1 Capacidades experienciales, estratégicas por campo de formación..... | 50 |
| 9. Praxis Profesional | 51 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | |
|---|----|
| 10. Estructura y Organización Curricular | 52 |
| 10.1 Descripción del plan de estudios | 52 |
| 10.2 Listado de Unidades de Aprendizaje | 60 |
| 10.3 Mapa Curricular..... | 1 |
| 11. Propuesta Metodológica de enseñanza, aprendizaje y evaluación..... | 1 |
| 12. Infraestructura y equipamiento..... | 5 |
| 13. Grado de habilitación y perfil profesional del núcleo académico | 6 |
| Bibliografía | 7 |
| ANEXOS..... | 8 |
| 14. PROGRAMA SINTÉTICOS | 9 |



1. Presentación

Actualmente la educación a nivel superior ha tenido un auge importante en la sociedad, al realizar cambios en su proceso evolutivo, dejando atrás el utilitarismo, ganancia y pragmatismos, con la finalidad de que no tenga sólo un objetivo mercantil, debido a la preocupación y análisis de los efectos que causa la competitividad mercantil-laboral, dejando a un lado el carácter humano (humanista), el cual debe ser la base primordial en la formación ética y profesional. Es así como se comienza a adoptar por el sistema educativo superior, el Modelo Humanista dando primacía al ser humano, desarrollando las capacidades, habilidades humanas y el ejercicio de la libertad.

En este sentido, la educación será humanizante en la medida en que atienda conscientemente a la multidimensionalidad del ser humano como ser corporal, psíquico, espiritual, afectivo, sensible, simbolizante, concededor, libre, social e histórico, valorante, religioso, autorrealizado. Es por ello que estas ideas constituyen la base central orientadora del Modelo Humanista Integrador Basado en Capacidades de la UATx, las cuales se ven reflejadas en su preocupación por proporcionar al universitario que estudie en la UATx experiencias educativas que le permitan tomar conciencia de su realidad multidimensional y de los bienes que le permitan integrar su bien humano conscientemente elegido. Esto significa asumir que aspira a fomentar una formación integral, cuya condición necesaria, es que cada ser humano tome conciencia de su ser, en una palabra, autoconciencia.

En este mismo orden de ideas, una educación humanizante, no se reduce a instruir a los nuevos integrantes de una sociedad, sino que apunta a la tarea de formación de la personalidad, es por ello que la UATx , propone un cuarto eje, como función sustantiva de la Educación Superior, que es el de AUTORREALIZACIÓN y que consiste en, propiciar en el educando, el desarrollo de una realidad concreta, multidimensional, dinámica y en proceso de actualización.



Por otra parte la globalización es un fenómeno dentro de la educación que determina la necesidad de introducir nuevas iniciativas para aprovechar los contenidos de los procesos de trabajo en el aprendizaje, ya que es necesario mencionar que la introducción de nuevas tecnologías, presiona la cantidad y calidad en la realización de las actividades para estar más calificado en un empleo.

Bajo estos principios resulta importante que se rija el sistema educativo de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, creando individuos conscientes, con una formación profesional integral o completa, con el fin primordial de formar sujetos capaces y competitivos, para poder enfrentarse al mundo laboral cumpliendo con las expectativas de los empleadores y contribuyendo al bienestar social.

2. Elementos fundamentos del MHIBC

El Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC) que la Universidad Autónoma de Tlaxcala ha asumido desde hace más de diez años, se ha revitalizado ante el reto que enfrenta la institución en sus tareas de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. En particular, el pensamiento humanista que se ha sintetizado en el concepto autorrealización personal, profesional y social de sus egresados, pero también en el compromiso con la sociedad tlaxcalteca, nacional y mundial de aportar al establecimiento de una institución universitaria pública que cumpla ampliamente con la función civilizatoria que tiene en este momento social. A través de esta función civilizatoria, la universidad ha sabido adaptarse, desde sus orígenes en el siglo XII a las diferentes exigencias de la sociedad en la que se encuentra inmersa.

Hoy la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a través de la revitalización de su modelo académico, el MHIC, da un paso firme en esta dirección colocándose a la vanguardia institucional de las universidades nacionales. Su intencionalidad, a más de una década de distancia de la creación del modelo, es fortalecer los elementos sustantivos que lo han



caracterizado: su perspectiva humanista y la autorrealización con sentido social, incorporando la noción de impulsar las capacidades profesionales desde un modelo de integración curricular, a partir de las praxis profesionales de cada disciplina, fortaleciendo una perspectiva didáctica en el desarrollo de las actividades académicas.

2.1 Perspectiva humanista

Esta orientación se ha convertido en una necesidad urgente en la formación y actividades cotidianas en la relación docentes/alumnos, así como en las prácticas y desempeños profesionales de nuestros egresados, en el marco de las características de cada una de las profesiones; orientando, en primer lugar, a que todos los seres humanos se reconozcan entre sí como integrantes de un mundo en el que se construyan relaciones de respeto entre todos los seres humanos, atendiendo a perspectivas de interculturalidad, diversidad, sostenibilidad y género. Aspectos altamente vinculados a los rasgos del *Homo universitatis*: analítico, comprensivo, predictivo, innovador, propositivo, coexistente, democrático, solidario, inclusivo y universal.

En esta reforma, el pensamiento humanista responde a la necesidad ampliamente sentida por diversos sectores de la sociedad mexicana, quienes demandan recuperar el sentido social, ético y humanista en el trabajo que se realiza en las universidades fomentando un pensamiento autónomo y crítico en nuestros estudiantes. El pensamiento humanista está ampliamente vinculado a la tarea universitaria, que si bien exige que se promueva una formación profesional con las capacidades necesarias para que un profesionista se integre a la comunidad social y profesional con responsabilidad ética, al mismo tiempo se espera que este profesional atienda al desarrollo técnico y científico de su formación profesional, y esté comprometido con la atención a las condiciones del contexto social donde trabaja con el fin de contribuir a su superación y mejora. Esta perspectiva la Universidad la asume desde el concepto que ha trabajado de autorrealización, como una potencialidad personal y, al mismo tiempo, social.



Autorrealización como respuesta al derecho social para una educación pública consistente y, también, como un compromiso con la sociedad a la que nos debemos como Universidad.

2.2 La noción de capacidades

Por esta razón, la UATx ha asumido en su modelo el concepto Capacidades como noción que contribuye a revitalizar el MHIC a partir de una articulación de los saberes profesionales de cada licenciatura, reconociendo como esos saberes contribuyen a una vida social digna y saludable. La noción de capacidades es entendida como el conjunto de potencialidades a ser promovidas a lo largo de la educación en la formación profesional universitaria. En este sentido, busca eliminar la explotación de saberes sólo para beneficio personal.

La concreción de estas orientaciones en el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades se plasma en tres aspectos articulados y esenciales para el diseño del Plan de Estudios de cada uno de los Programas Educativos: el Perfil de Egreso basado en Capacidades y la Praxis Profesional como eje integrador del currículum que se plasman en la construcción del plan de estudios.

El perfil de egreso basado en capacidades es producto de una serie de reflexiones conceptuales que revitalizan el proyecto universitario, el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades y los fundamentos que se han trabajado de manera colegiada para cada profesión constituyen la ruta de trabajo en el plan de estudios. El MHIC busca contribuir al logro social a través de su proyecto curricular y didáctico, partiendo de la integración de conocimientos a través del estudio de problemas de la realidad que el egresado enfrentará en su praxis profesional, en los ámbitos social y profesional.

El proyecto institucional parte de la idea que todos los seres humanos poseen capacidades en forma de derechos y oportunidades, otorgadas y garantizadas por el



estado, la consciencia de cuya existencia y el pleno uso de las cuales se buscan a través de la educación. En esta perspectiva se estableció que las capacidades en el MHIC sean el resultado de una articulación entre las potencialidades del ser humano (identificadas en el perfil de ingreso), que pueden ser desde un saber ser, un saber hacer y un saber convivir, que pueden ser desarrolladas a través de la formación académica y, al mismo tiempo generar también nuevas capacidades que, como profesionistas, los egresados podrán ampliar a lo largo de su vida profesional (plasmadas en el perfil de egreso).

De esta manera, el perfil de egreso de los estudiantes de los distintos planes de estudio de licenciatura de la UATx, se expresará en tres tipos de capacidades y estará ampliamente vinculado con los rasgos del *Homo universitatis*:

El impulso de estas capacidades se realizará de manera gradual desde dos ámbitos: el experiencial y el estratégico. El establecimiento de estas capacidades tendrá una expresión de integración en el proyecto curricular, de manera que encuentren una materialización práctica estrechamente imbricada. En este sentido, se promueve que el desarrollo de capacidades impacte en tres dimensiones del entorno del estudiante y/o egresado :

- Personal, al promover su desarrollo humano, su sentido social y la mejora de su calidad de vida.
- Profesional, para un desempeño de alto nivel, que por una parte responda a las demandas del mundo laboral, pero, por otra parte, le permita innovar.
- Social, contribuyendo al bienestar y a la justicia social, en consecuencia, al desarrollo nacional.

Las capacidades se redactan en el perfil de egreso realizando al máximo un esfuerzo de articulación, por ello su promoción demanda su imbricación en el mismo acto educativo; y, en segundo término, en los tres tipos de potencialización de capacidades que de



manera simultánea se integran: conocimientos, habilidades y actitudes. No hay un momento específico para cada uno de estos desarrollos pues en el ser humano aparecen siempre vinculados. Ejemplos claros son: la selección de un texto de lectura, el uso de un matraz en laboratorio y la forma de recibir a un paciente, con lo cuales se puede mostrar que toda acción que materialice una Praxis Profesional implícitamente demanda su expresión simultáneamente.

2.3 El Seminario de Integración de la Praxis Profesional

En esta perspectiva, se ha construido el concepto Praxis Profesional estableciendo un paso significativo en la búsqueda de una integración de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales, constituyéndose como un elemento articulador, tanto de las actividades profesionales que demanda actualmente el mercado laboral, las denominadas dominantes, así como las que se constituyen en un área de oportunidad para el futuro de la profesión, lo denominado emergente.

La integración curricular se expresa a través del Seminario de Integración de la Praxis Profesional que articula los saberes profesionales que estructuran cada disciplina con el ejercicio de la actividad profesional. El diseño y desarrollo del seminario está concebido para realizarse como elemento integrador en cada semestre del plan de estudios. Desde esta perspectiva, la Universidad asume el reto de formar profesionales que respondan a la exigencia de nuestra sociedad actual.

El Seminario de integración de la Praxis Profesional cumple múltiples funciones en la formación profesional de los estudiantes, siendo la más relevante su inicio desde los primeros semestres vinculando la formación con algunas actividades específicas del ejercicio profesional que ha elegido, así como las siguientes:

- Definir el perfil de egreso de los alumnos, a partir de la vinculación de algunas praxis profesionales seleccionadas del mundo laboral: dominantes (las que son



vigentes y conforman la demanda laboral de los egresados) y emergentes (las que constituyen un área de oportunidad; sea por el avance de los campos disciplinares de la profesión, o por las demandas que se observan en el mundo laboral del mañana); por ejemplo, la tecnología que demandan los autos eléctricos; la robótica que impacta cada vez más diferentes mundos profesionales (robots o roombot o cisboot para cirugía, el Da Vinci) en los campos clínicos; tecnologías de protección al ambiente en campos de las ingenierías o en la biología; la atención a los problemas de género, diversidad, inclusión en distintos campos profesionales, etc.

- Promover una necesaria articulación entre la teoría que se desprende de los saberes de las distintas disciplinas que se requieren para la formación de un profesionista, con su práctica social. Esto es, ofrece la posibilidad de que los estudiantes desde su primer semestre hasta el último del plan de estudios realicen una actividad profesional vinculada a los conocimientos que se están promoviendo en el semestre.
- Impulsar la asunción de la responsabilidad social de la profesión. Buscar que el egresado tome conciencia a través de la praxis profesional de que cada profesión responde tanto a las necesidades de bienestar personal, como a contribuir al bienestar social. Analizar la forma en que a través de una práctica profesional se contribuye a atender alguno de los problemas que tiene la sociedad mexicana en el mundo actual.
- Realizar una significativa contribución al logro de la autorrealización del egresado de una institución pública para trabajar para su plenitud personal, así como para asumir la forma en como un ejercicio profesional contribuye al desarrollo económico del país y al bien social, trabajar por una vida digna viviendo y disfrutando el sentido ético del hacer profesional.



- Integrar las capacidades profesionales (conocimientos, habilidades y actitudes) que los estudiantes van trabajando en cada semestre. De manera que cada unidad de aprendizaje (Curso, seminario, laboratorio, campo clínico, taller, etc) deje de ser una isla en donde se aprenden ciertos conocimientos por sí mismos, identificando como estos conocimientos se vinculan con una actividad profesional específica. Estas capacidades se desarrollarán de manera integrada a lo largo de todos los seminarios de integración de la praxis profesional.
- Desplegar sus capacidades de comunicación (oral, escrita, gráfica) con diversos sectores; el mundo social requiere de servicios profesionales, tales como: atención a demandas de servicios de salud en un centro de salud pública, así como cuidar su nutrición o la dinámica de grupo familiar; las demandas de producción de alimentos de una comunidad frente a los cambios climáticos; las condiciones de los niños que asisten a escuelas en sectores sociales marginados; la atención de los grupos migrantes, etc.

2.4 La perspectiva didáctica en el MHIC

En la revitalización del MHIC se promueven desde la didáctica la orientación de las actividades académicas se rige bajo tres principios: a) la vinculación teoría/práctica, b) la imbricación de saberes y, c) la vinculación entre los saberes y una praxis profesional con relevancia social, aquella que permita generar una vida saludable. En este sentido, tiene dos acercamientos básicos: el que corresponde al seminario de integración y el que articula los diversos saberes que buscan crear condiciones para su construcción en las distintas unidades de aprendizaje.

La asunción de un enfoque didáctico que acompañe el trabajo docente es un elemento básico en el MHIC, como una disciplina de la pedagogía conceptual y práctica, que es



objeto de un amplio debate a nivel internacional, no la didáctica concebida en una visión instrumental a la que históricamente se le ha confinado. Parte de considerar que los alumnos tienen un potencial permanente de aprender, aunque no todos al mismo ritmo, pues su aprendizaje se vincula no sólo con sus conocimientos anteriores, sino con toda su historia personal y sus rasgos de personalidad específicos.

Concibe como una tarea del docente crear condiciones para que los estudiantes puedan avanzar en sus procesos de aprendizaje con sus diversos ritmos, esto implica para el docente re-inventarse en cada momento del trabajo con cada uno de sus grupos reorientando y reconstruyendo los principios didácticos de los cuales parte el MHIC:

- La educación es un encuentro humano en donde todos los implicados pueden colaborar en un clima de mutuo respeto;
- El aprendizaje implica interacciones: docentes/alumnos; alumnos/alumnos; alumnos/información;
- La información en el mundo actual procede de múltiples ámbitos impresos, digitales, sociales (es necesario trabajar con los estudiantes para que puedan detectar cuáles son aquellos que corresponden a planteamientos de rigor académico).
- Sólo se aprende a través del diálogo con otros (alumnos/docentes; alumnos/alumnos; alumnos/información), crear un ambiente colaborativo es un reto en el trabajo en el aula;
- El aprendizaje demanda que el estudiante establezca deseo de aprender, el deseo surge del interior del alumno, el docente puede contribuir a crear un clima donde éste pueda emerger;
- El aprendizaje, como la docencia, son procesos complejos, no existe una sola ruta para desarrollarlos;



- El docente nunca acaba de construir una estrategia didáctica, cada grupo escolar le reclama reconstruir la forma cómo trabajará con los estudiantes;
- No existe una relación mecánica entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, cada uno de ellos avanza por rutas específicas;
- Es necesario establecer relaciones de horizontalidad entre los docentes y los alumnos, para reconocer que todos podemos aprender de todos, si bien cada uno de los roles del aula tiene responsabilidades diferentes;
- En el trabajo en el aula es necesario reconocer un vínculo pedagógico, lo que demanda reconocer que docentes y alumnos se encuentran en una situación de aprendizaje;
- El aprendizaje demanda esfuerzo por parte de todos los involucrados en esta tarea, pero este esfuerzo necesita ser reconocido, requiere promover también satisfacción. Docentes y alumnos necesitan crear un trabajo que estimule los avances de cada uno de ellos, por pequeños que parezcan;
- Una concepción de capacidades siempre reconoce que hay potencialidad en el estudiante sobre la cual él mismo tiene que avanzar.

Para el logro de estos propósitos, es necesario establecer una clara distinción entre calificación y evaluación. De tal manera que, la calificación sea el resultado de un conjunto de evidencias (exámenes, trabajos, informes de prácticas, de laboratorios o de proyectos, entre otros) que los alumnos entregan para que los docentes puedan tener un elemento indirecto que se refiera a su aprendizaje y responsabilidad en el aula; mientras que la evaluación del aprendizaje y de los procesos de aprendizaje necesita referirse tanto a los esfuerzos y compromiso que los alumnos han mostrado a lo largo de la Unidad de Aprendizaje, como al estudio de logros que han obtenido, dificultades que han enfrentado durante este trabajo y retos pendientes de aprendizaje. Una evaluación formativa a partir de una reflexión individual, retroalimentada por sus compañeros y



docentes, que tenga como objetivo coadyuvar a enfrentar los retos que conlleva todo proceso de aprendizaje.

2.5 Orientaciones didácticas para el Seminario de Integración de la Praxis Profesional

El seminario se integra con horas teóricas y horas de trabajo práctico, con trabajo presencial en el aula donde el estudiante presenta un proyecto y un programa de trabajo para desarrollar la Praxis Profesional correspondiente y, un conjunto de horas prácticas donde recopila información documental o por medio de instrumentos específicos. Comprende también la organización de un programa de trabajo durante el semestre, presentación verbal y escrita de cada etapa del trabajo, así como presentación de un informe final, participación en el Foro Semestral organizado por la Facultad para informe del trabajo de Praxis Profesional, mediante un cartel o una ponencia.

El Seminario de Integración de la Praxis Profesional será realizado con grupos de 15 estudiantes, cada equipo con 3 integrantes preferentemente, por lo tanto, en un semestre podrán existir varios seminarios paralelos de esta actividad, impartidos por distintos docentes, con la finalidad de que puedan dar asesoría a cada equipo de estudiantes que presente sus resultados en un momento específico.

El funcionamiento del Seminario de Integración de la Praxis Profesional requiere que los docentes que trabajan en el mismo semestre conozcan cuál es la Praxis que guía el trabajo del seminario, para que desde cada una de sus Unidades de Aprendizaje de las que son responsables, contribuyan con saberes a su desarrollo. Por la misma razón, es necesario que al inicio del semestre los docentes tengan una primera reunión en donde determinen acuerdos mínimos sobre la forma como su Unidad de Aprendizaje contribuye a este Seminario.



El objeto de la Praxis Profesional seleccionado buscará vincularse con necesidades del sector productivo y, en su caso, de su contribución hacia sectores de la comunidad a los que los conocimientos de la Universidad les permitan mejorar algunas de sus condiciones de vida, tales como por ejemplo: desarrollos de modelos contables para pequeños productores o comerciantes; establecimiento de modelos de organización de ventas para productores de comestibles; mejoramiento del ambiente con sostenibilidad para quienes laboran en el campo; atención a necesidades primarias de salud; atención a necesidades de desarrollo social de la comunidad, entre muchos más.

El Seminario de Integración de la Praxis Profesional se realizará a través de las estrategias didácticas: trabajo por proyectos, por resolución de problemas o de estudios de casos. Estos enfoques de enseñanza comparten características para posibilitar que el alumno realice actividades que le permitan integrar la teoría con la práctica, buscando vincular lo aprendido con necesidades de un contexto social. A partir del análisis del proyecto, problema o caso, se busca que los estudiantes sean capaces de identificar sus necesidades de aprendizaje, seleccionar e interpretar información, regresar al problema y establecer acciones para su resolución, desde una mirada interdisciplinaria, colaborativa y con la incorporación de medios digitales. Se desarrollará a partir de un problema profesional generador que permita articular los conocimientos, habilidades y actitudes que van construyendo en cada unidad de aprendizaje con aspectos específicos de la realidad profesional.

De esta manera se busca una integración orientada hacia la vinculación teoría/práctica; formación profesional académica/realidad profesional, buscando atender las necesidades de los diversos sectores sociales que requieren de los saberes profesionales específicos para resolver situaciones particulares. El punto relevante para organizar estas estrategias es tener claridad sobre la Praxis Profesional que orienta el seminario. Ésta se organiza a través de la elección de un problema profesional



socialmente relevante el cual se constituye en organizador del trabajo a realizar durante el semestre.

Las principales etapas para la realización del seminario son:

- a) Conformación del equipo de trabajo previendo distintas estrategias de agrupación que permitan que el seminario integre estudiantes con distintas Potencialidades. El número ideal de integrantes es de 3 estudiantes.
- b) Elección de un problema profesional derivado de la Praxis Profesional elegida, ubicando el lugar específico de la realidad profesional donde se pueda realizar la intervención;
- c) Construcción conceptual de una primera aproximación al problema estableciendo objetivos, acciones posibles a realizar;
- d) Determinación de la forma de trabajo del equipo y un esbozo de los reportes que entregarán al fin del semestre;
- e) Contacto con el espacio social donde esa actividad profesional se realizará;
- f) Construcción paulatina de las estrategias: trabajo por proyectos, resolución de problemas o estudio de casos para lograr las articulaciones teoría/práctica; formación profesional/realidad social;
- g) Integración paulatina de estrategias de investigación específicas, con la finalidad de que no exista una unidad general de metodología, sino que en este seminario se desarrollen las bases metodológicas para la investigación de acuerdo con cada profesión.
- h) Presentación de avances en las diversas sesiones del seminario, con retroalimentación del docente y de los compañeros del grupo;



-
- i) Presentación del reporte final señalando los aspectos de la realidad social donde su formación profesional ha incidido, en su caso presentando evidencias del trabajo realizado;
 - j) Elaboración del cartel y/o ponencia y, participación en el Foro o Congreso estudiantil de facultad;
 - k) Búsqueda, de ser posible, de espacios académicos externos donde presentar sus resultados como mecanismos de divulgación y difusión de las actividades realizadas en el seminario.

3. Justificación

3.1 Políticas educativas.

El Estado mexicano se comprometió a garantizar con sus ciudadanos y con la comunidad internacional que todas las personas tengan derecho a una educación de calidad. Para hacer efectivo este compromiso, todos los días se toman decisiones de políticas públicas y se impulsan acciones que, por un lado, mantienen el sistema educativo del país y, por otro, lo transforman.

Así, el Estado mexicano ha recorrido un largo camino, a través del cual se pueden reconocer acontecimientos muy importantes, como la creación de la *Secretaría de Educación Pública (SEP)* en 1921; la sucesiva *extensión de la educación obligatoria* hasta la *Nueva Reforma Educativa 2022*, todos estos acontecimientos son expresiones de la voluntad social y política que buscan dar una nueva visión a la política educativa. En este sentido, las políticas públicas de educación se entienden como: "los cursos de acción que pactan los distintos actores participantes en este nivel del sistema educativo nacional y que son dirigidos e instrumentados por el gobierno en la esfera de su competencia" (Cantú Mendoza, 2015)



Las políticas educativas en México están orientadas a mejorar la calidad de la educación, se enfatiza en el cambio organizacional, institucional y curricular. Las políticas educativas de nivel superior están direccionadas a ofrecer un mayor acceso a la educación para que las nuevas generaciones hagan frente a las necesidades estatales, regionales, nacionales y mundiales como lo es la implementación de adoptar un nuevo concepto de aprendizaje centrado en el saber-saber, saber-hacer, saber-ser y saber convivir. En el mundo actual, en el que la economía se fundamenta en la información y el conocimiento, la función de la educación superior cobra relevancia en la formación de personas que apliquen el conocimiento de manera efectiva y contingente a las situaciones sociales; y en la creación de nuevos saberes para atender a las realidades vigentes, que se caracterizan por ser cambiantes y cada vez más complejas.

La educación superior es una plataforma que permitirá profundizar en el conocimiento por medio de la investigación, influyendo de esta forma en el cambio tecnológico, que en la actualidad guarda una estrecha relación con el desarrollo económico de una sociedad. Así mismo, la vinculación que establezca la universidad con las necesidades del contexto laboral y social puede ser un medio para el bienestar de la comunidad.

Existe una estrecha vinculación entre el funcionamiento sano del desarrollo y de la economía de los países y la educación por ello son diversos los organismos que se preocupan por este tema, emitiendo directrices o pautas para mejorar la actividad educativa, dividiéndose en aquellos que otorgan financiamiento para la realización de proyectos y los que únicamente realizan estudios y emiten recomendaciones, así en la actualidad los organismos que tiene mayor interés por la actividad educativa son: El Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), El Banco Mundial (B.M., La Organización De Cooperación Y Desarrollo Económico (OCDE), El Banco Interamericano De Desarrollo (BID), La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) y La Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación La Ciencia Y La Cultura (UNESCO).



Por tanto, para abordar el tema de las Políticas Públicas en Educación Superior dentro del ámbito internacional será menester analizar lo que marcan estas organizaciones.

3.2 Competencia

Existen diversos tipos de censos, de manera general, funcionan como una fuente estadística y geográfica para identificar la cantidad y distribución de lo que se está censando o contabilizando. El censo de escuelas en materia criminal permite saber cuántos centros escolares existen en México y en qué estados tienen presencia. En 1975 se estableció la primera carrera de criminología en el estado de Nuevo León (M.A, 1999) a 45 años transcurridos, se busca conocer cuál ha sido la proliferación, cambios, nuevas modalidades, cantidades, entre otros datos.

Las primeras versiones del censo que, para finales de 2019, se tenían alrededor de 450 centros escolares, aquellas primeras versiones consideraban únicamente la cantidad de escuelas y planteles, no los programas educativos, contabilizando las sedes de mismas escuelas, pero en otras regiones, en comparación con el censo que realizó el Mtro. Wael Sarwat Hikal (Wael & Pérez Tolentino, 2019) en 2020, en donde se incluyen los programas educativos. El presente arroja alrededor de 500 programas educativos, lo que no es lo mismo que el total de escuelas, sino, que del universo de escuelas que existen, tienen diversos programas educativos de bachillerato, técnico, en línea, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

La primera institución de educación superior que se focalizó en los estudios de criminología y criminalística fue la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) hace 45 años (M.A, 1999) en aquel entonces, pasados estos 45 años, de 1 institución, pasó a más de 400 centros escolares, no solo de licenciatura, sino de un nivel previo, bachillerato, abundantes licenciaturas, algunas especialidades y maestrías en cantidad considerable, pero en contraste opaco, muy pocos doctorados, de todo el universo,



menos del 2% oferta este grado. Cabe destacar que en el inicio de aquella primera licenciatura los estudios de criminología y criminalística estaban integrados en un solo grado de Licenciado en Criminología; es decir, el programa educativo se compartía entre ambas áreas, una enfocada a la etiología y la prevención, y la otra a la investigación forense, las cuales tal vez no mantenían del todo una conexión, puesto que el tener materias de balística con sociología, por ejemplo, no concordaba, con el tiempo, algunas escuelas optaron por separar estos dos campos, teniendo licenciatura en criminología y otra licenciatura en criminalística, posiblemente en un futuro, nazca la licenciatura en victimología, o tal vez, solo en política criminal. Resalta la atención la variedad de títulos ofertados, que han ido ramificando en nuevas áreas, por ejemplo, las licenciaturas en derecho y criminología, o en psicología criminológica, también resultan combinaciones de criminología con grafología, criminología y victimología o con política criminal, incluso una promueve una licenciatura en un área especializada de la criminología, en la empresarial (universidad pública de Sinaloa), algunos títulos son ostentosos, se han abierto el enfatizar sobre ciertas áreas dentro de lo criminal.

También llama la atención que son pocas las escuelas públicas que imparten estos programas, podrían generar incertidumbre por qué la falta de presencia de estas profesiones en la escuela pública, dado que la principal responsabilidad social emana de estas (Cantú Mendoza, 2015) pero este asunto es abordado en otros artículo relacionados con la investigación doctoral, localizables en Internet. Como datos organizadores, en la siguiente tabla se especifica por estado, la cantidad de centros escolares, el nivel y la cantidad de programas de estudios.

Tabla 1. Cantidad de centros escolares, el nivel y la cantidad de programas de estudios



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| Estado | Centros escolares | Nivel | Programas de estudios |
|---------------------|-------------------|---|-----------------------|
| Aguascalientes | 9 | Licenciaturas y maestrías | 10 |
| Baja California | 27 | Licenciaturas, especialidades y maestrías | 38 |
| Baja California Sur | 4 | Licenciaturas | 4 |
| Campeche | 3 | Licenciaturas y maestrías | 3 |
| Coahuila | 12 | Bachillerato, licenciaturas y maestrías | 13 |
| Colima | 1 | Licenciatura | 1 |
| Chiapas | 21 | Licenciaturas, especialidades y maestrías | 28 |
| Chihuahua | 13 | Licenciaturas y maestrías | 16 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | | |
|------------------|----|--|----|
| Ciudad de México | 28 | Bachillerato, licenciaturas, especialidad, maestrías y doctorado | 43 |
| Durango | 4 | Licenciaturas | 4 |
| Estado de México | 41 | Licenciaturas y maestrías | 47 |
| Guanajuato | 26 | Licenciaturas, especialidades y maestrías | 32 |
| Guerrero | 8 | Licenciaturas y maestrías | 10 |
| Hidalgo | 5 | Técnico y licenciaturas | 5 |
| Jalisco | 17 | Licenciaturas, especialidades y maestrías | 22 |
| Michoacán | 9 | Licenciaturas y maestrías | 10 |
| Morelos | 11 | Licenciaturas y maestrías | 15 |
| Nayarit | 6 | Licenciaturas, especialidades y maestrías | 8 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | | |
|-----------------|----|--|----|
| Nuevo León | 5 | Bachillerato, licenciaturas, maestrías y doctorado | 8 |
| Oaxaca | 3 | Licenciaturas, especialidades y maestrías | 7 |
| Puebla | 39 | En línea, licenciaturas y maestrías | 65 |
| Querétaro | 6 | Técnico, licenciaturas y maestrías | 8 |
| Quintana Roo | 6 | Licenciaturas y maestrías | 6 |
| San Luis Potosí | 7 | Licenciaturas y maestrías | 9 |
| Sinaloa | 22 | Licenciaturas y maestrías | 28 |
| Sonora | 12 | Licenciaturas, especialidades y maestrías | 16 |
| Tabasco | 6 | Licenciaturas y maestrías | 10 |
| Tamaulipas | 11 | Licenciaturas y maestrías | 13 |
| Tlaxcala | 5 | Licenciaturas y maestrías | 5 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | | |
|--------------|------------|--|------------|
| Veracruz | 20 | Licenciaturas, especialidades y maestrías | 24 |
| Yucatán | 6 | Licenciaturas y maestrías | 10 |
| Zacatecas | 8 | Licenciaturas y maestrías | 9 |
| Total | 401 | Bachillerato, técnico, en línea, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado | 527 |

En esta siguiente tabla se organizan los estados de acuerdo a la mayor cantidad de centros escolares, hay estados con similar número de escuelas, por lo que se acomoda por orden alfabético y se le asigna la misma posición.

Tabla 2. Posición según cantidad de centros escolares.

| Posición | Estado | Cantidad de centros escolares |
|----------|------------------|-------------------------------|
| 1 | Estado de México | 41 |
| 2 | Puebla | 39 |
| 3 | Ciudad de México | 28 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | |
|----|-----------------|----|
| 4 | Baja California | 27 |
| 5 | Guanajuato | 26 |
| 6 | Sinaloa | 22 |
| 7 | Chiapas | 21 |
| 8 | Veracruz | 20 |
| 9 | Jalisco | 17 |
| 10 | Chihuahua | 13 |
| 11 | Coahuila | 12 |
| 11 | Sonora | 12 |
| 12 | Morelos | 11 |
| 12 | Tamaulipas | 11 |
| 13 | Aguascalientes | 9 |
| 13 | Michoacán | 9 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | |
|----|---------------------|---|
| 14 | Guerrero | 8 |
| 14 | Zacatecas | 8 |
| 15 | San Luis Potosí | 7 |
| 16 | Tabasco | 6 |
| 16 | Yucatán | 6 |
| 16 | Querétaro | 6 |
| 16 | Quintana Roo | 6 |
| 16 | Nayarit | 6 |
| 17 | Hidalgo | 5 |
| 17 | Nuevo León | 5 |
| 17 | Tlaxcala | 5 |
| 18 | Baja California Sur | 4 |
| 18 | Durango | 4 |



| | | |
|----|----------|---|
| 19 | Campeche | 3 |
| 19 | Oaxaca | 3 |
| 20 | Colima | 1 |

En la siguiente tabla, se muestran las posiciones de acuerdo a la mayor cantidad de programas de estudio.

Tabla 3. Posición según cantidad de programas escolares.

| Posición | Estado | Cantidad de programas educativos |
|----------|------------------|----------------------------------|
| 1 | Puebla | 65 |
| 2 | Estado de México | 47 |
| 3 | Ciudad de México | 43 |
| 4 | Baja California | 38 |
| 5 | Guanajuato | 32 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | |
|----|----------------|----|
| 6 | Chiapas | 28 |
| 6 | Sinaloa | 28 |
| 7 | Veracruz | 24 |
| 8 | Jalisco | 22 |
| 9 | Chihuahua | 16 |
| 9 | Sonora | 16 |
| 10 | Morelos | 15 |
| 11 | Coahuila | 13 |
| 11 | Tamaulipas | 13 |
| 12 | Aguascalientes | 10 |
| 12 | Guerrero | 10 |
| 12 | Michoacán | 10 |
| 12 | Tabasco | 10 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | |
|----|---------------------|----|
| 12 | Yucatán | 10 |
| 13 | Zacatecas | 9 |
| 13 | San Luis Potosí | 9 |
| 14 | Nayarit | 8 |
| 14 | Nuevo León | 8 |
| 14 | Querétaro | 8 |
| 15 | Oaxaca | 7 |
| 16 | Quintana Roo | 6 |
| 17 | Hidalgo | 5 |
| 17 | Tlaxcala | 5 |
| 18 | Baja California Sur | 4 |
| 18 | Durango | 4 |
| 19 | Campeche | 3 |



| | | |
|----|--------|---|
| 20 | Colima | 1 |
|----|--------|---|

La siguiente tabla, indica la distribución de niveles según estados.

Tabla 4. Distribución según nivel escolar.

| Estado | Nivel |
|---------------------|---|
| Aguascalientes | Licenciaturas y maestrías |
| Baja California | Licenciaturas, especialidades y maestrías |
| Baja California Sur | Licenciaturas |
| Campeche | Licenciaturas y maestrías |
| Coahuila | Bachillerato, licenciaturas y maestrías |
| Colima | Licenciatura |
| Chiapas | Licenciaturas, especialidades y maestrías |
| Chihuahua | Licenciaturas y maestrías |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | |
|------------------|--|
| Ciudad de México | Bachillerato, licenciaturas, especialidad, maestrías y doctorado |
| Durango | Licenciaturas |
| Estado de México | Licenciaturas y maestrías |
| Guanajuato | Licenciaturas, especialidades y maestrías |
| Guerrero | Licenciaturas y maestrías |
| Hidalgo | Técnico y licenciaturas |
| Jalisco | Licenciaturas, especialidades y maestrías |
| Michoacán | Licenciaturas y maestrías |
| Morelos | Licenciaturas y maestrías |
| Nayarit | Licenciaturas, especialidades y maestrías |
| Nuevo León | Bachillerato, licenciaturas, maestrías y doctorado |
| Oaxaca | Licenciaturas, especialidades y maestrías |



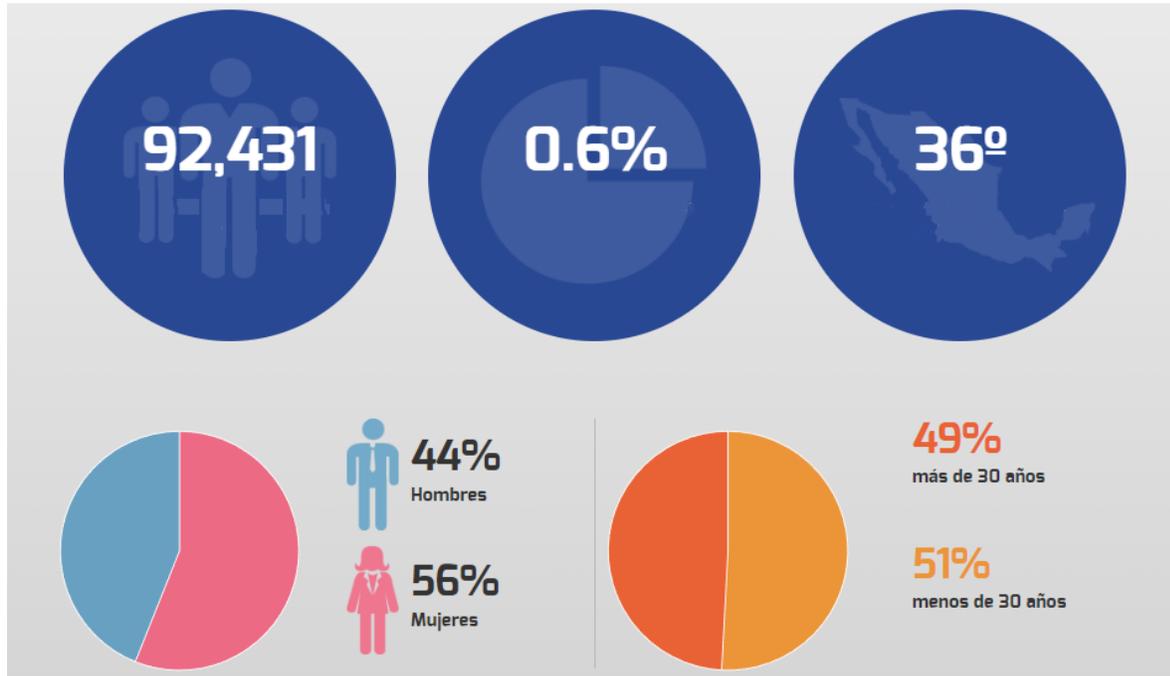
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | |
|-----------------|---|
| Puebla | En línea, licenciaturas y maestrías |
| Querétaro | Técnico, licenciaturas y maestrías |
| Quintana Roo | Licenciaturas y maestrías |
| San Luis Potosí | Licenciaturas y maestrías |
| Sinaloa | Licenciaturas y maestrías |
| Sonora | Licenciaturas, especialidades y maestrías |
| Tabasco | Licenciaturas y maestrías |
| Tamaulipas | Licenciaturas y maestrías |
| Tlaxcala | Licenciaturas y maestrías |
| Veracruz | Licenciaturas, especialidades y maestrías |
| Yucatán | Licenciaturas y maestrías |
| Zacatecas | Licenciaturas y maestrías |



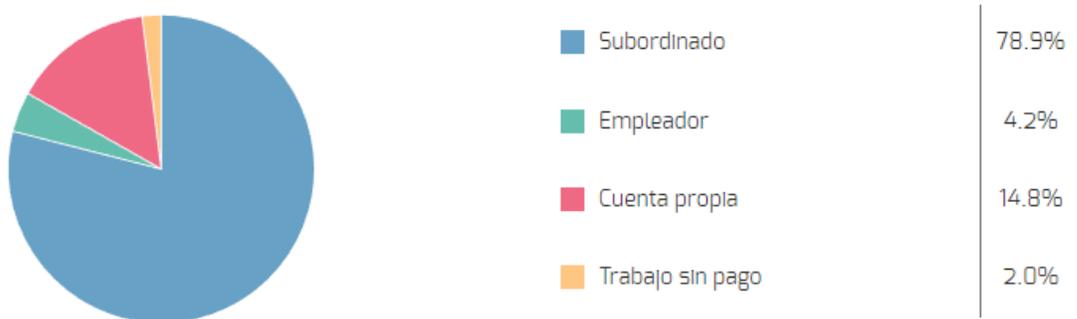
Gráfica 1. Total nacional de personas que estudiaron criminología, por género y edad.



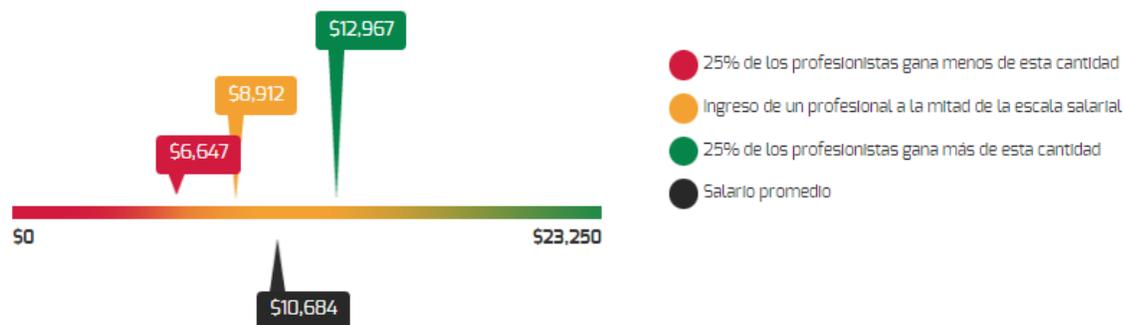
Gráfica 2. Principales sectores donde laboran los criminólogos.



Gráfica 3. Posición que ocupan los criminólogos en el ámbito laboral.



Gráfica 4. Distribución salarial mensual.



Gráfica 5. Universidades con mayor matriculación en la licenciatura de criminología.

| # | Universidad | Entidad | Matricula | Hombres | Mujeres |
|---|--|------------------|-----------|---------|---------|
| 1 | Centro De Estudios Superiores En Ciencias Juridicas Y Criminologicas | Ciudad de México | 8,733 | 46% | 54% |
| 2 | Universidad Autonoma De Nuevo Leon | Nuevo León | 3,118 | 46% | 54% |
| 3 | Colegio Minimalista De Ciencias Penales | Puebla | 2,075 | 37% | 63% |
| 4 | Universidad Autonoma De Sinaloa | Sinaloa | 1,648 | 52% | 48% |
| 5 | Colegio Libre De Estudios Universitarios | Jalisco | 1,592 | 37% | 63% |

La Universidad Autónoma de Tlaxcala abre su oferta académica al Programa Académico en Criminología en el 2011, siendo la primer universidad pública en el Estado en formar profesionistas responsables, éticos y con conocimiento transformador, para su creación ;se consideraron las necesidades de nuestra sociedad, así como la innovación en la generación de disciplinas que conllevan al análisis y comprensión de problemáticas sociales y fenómenos criminales, con el objetivo de generar estrategias de prevención y soluciones viables y eficaces.

En el 2016 y 2018 se realiza una actualización la malla curricular del Programa Académico, basado en las tendencias criminológicas e institucionales, para seguir en una mejora continua en el desarrollo del aprendizaje y adquisición de conocimiento.



Es en diciembre del 2022 cuando se comienzan los trabajos de la Revitalización de nuestro modelo educativo, permitiendo realizar un análisis a las directrices actuales de la disciplina criminología de acuerdo a las manifestaciones sociales, la globalización de la criminalidad, la victimización, la prevención, reinserción, factores como culturales, económicos, políticos y sociales, todo esto es objeto de estudio de la criminología porque es a través de ella, se observa y analiza la importancias de cada uno de estos factores; y así poder relacionarlos y abordarlos en un estudio multi e interdisciplinario, que arrojen resultados en beneficio de la sociedad, la prevención y la paz social.

3.3 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO)

Los sistemas de educación superior han cambiado drásticamente en las dos últimas décadas. Desde la 1ª Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en 1998, los lugares, los espacios y las modalidades de la educación superior han cambiado enormemente. La 1ª Conferencia instó a los Estados Miembros a encontrar respuestas a los nuevos retos de la educación superior y a emprender reformas profundas para abordarlos con urgencia y pertinencia. Se lograron avances considerables en cuanto a una mayor atención a la educación superior como responsabilidad de los Estados.

Una década más tarde, el Comunicado de la 2ª Conferencia Mundial de 2009 demostró el compromiso de todos los actores clave de reconocer la educación superior como un bien público, y como la principal fuerza en la construcción de sociedades del conocimiento inclusivas y diversas y en el avance de la investigación, la innovación y la creatividad. Sin embargo, desde 2009 se ha producido una creciente aceptación y convergencia de criterios comunes para la garantía de calidad en la educación superior.

La 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior de 2022 (WHEC2022) reunió a todos los actores interesados para definir y preparar su hoja de ruta para una nueva era de



sistemas e instituciones de educación superior. Esta hoja de ruta responderá a los retos a los que se enfrentan la humanidad y el planeta, como resultado de diversas formas de crisis, con especial atención a la perturbación global creada por el COVID-19. Además, la educación superior debe anticiparse y prepararse para su papel en las sociedades, el cual va más allá de la próxima década, inspirándose en la iniciativa Futuros de la Educación, mencionada anteriormente.

La WHEC2022 pretende romper con los modelos tradicionales de educación superior y abrir las puertas a concepciones nuevas, innovadoras, creativas y visionarias que no sólo sirvan a las agendas actuales de desarrollo sostenible, sino que también allanen el camino a futuras comunidades de aprendizaje que superen las barreras, hablen a todos y sean inclusivas de todos los estudiantes a lo largo de la vida.

Las presiones para reformar las políticas y los sistemas de educación superior y replantear las prioridades institucionales han sido inmensas y tienen implicaciones directas en la provisión, las certificaciones y la garantía de calidad y versan sobre los siguientes temas fundamentales:

- a) Nuevas formas de aprendizaje.
- b) Diversificación de los proveedores (incluida la aparición de proveedores privados).
- c) Aprendizaje a distancia y en línea.
- d) Titulaciones internacionales conjuntas.
- e) Educación superior transfronteriza.
- f) Educación transnacional.
- g) Educación en el extranjero.



- h) Educación sin fronteras.
- i) Creciente movilidad académica.

Estos temas se ven complementados con la preocupación expresa sobre la educación superior y la agenda de desarrollo sostenible, en una noción que replantea los horizontes de la educación dándole una nueva concepción a su razón de ser y a las finalidades que persigue, de donde es propio tener presente las ideas vertidas en este sentido.

3.4 El proceso y el programa WHEC2022.

Se espera que el proceso WHEC2022 active una conversación global alimentada por diversas narrativas sobre la educación superior. Incluirá las siguientes actividades:

- a) La generación de datos, información y conocimientos;
- b) La formulación de recomendaciones de política pública actualizadas;
- c) La identificación y difusión de prácticas innovadoras;
- d) La creación de redes y el fortalecimiento de las alianzas;
- e) La amplia participación de actores clave de los países (destacando la diversidad y la inclusión de tales actores, dentro y fuera de los sistemas de educación superior, incluidos los profesores, investigadores, administradores, jóvenes, empresarios, funcionarios públicos, líderes sociales, etc.);
- f) La elaboración y disseminación de una hoja de ruta de la educación superior (HED Roadmap) que se enmarca en la Agenda 2030 y contempla los futuros de la educación.



El programa WHEC2022 incluirá una estrategia de participación de los jóvenes de todo el mundo para implicarlos, capacitarlos e inspirarlos. Esta estrategia proporcionará oportunidades para que los jóvenes expresen sus pensamientos, sentimientos, aspiraciones y su compromiso con respecto a los desafíos y opciones de la educación superior. Las actividades incluirán la producción de conocimientos, el aprendizaje virtual, la activación del talento empresarial (en tecnología, artes, deportes), la producción de podcasts y relatos, el diálogo sobre políticas públicas y llamamientos a la acción.

La WHEC2022 aspira a generar tres productos clave:

1. La producción y difusión de conocimientos, innovaciones y buenas prácticas;
2. La orientación a los Estados Miembros de la UNESCO y el desarrollo de capacidades de las partes interesadas en la educación superior para fortalecer su voluntad política y el desarrollo de políticas y programas;
3. La revitalización de una coalición internacional dentro de la comunidad de la educación superior para lograr los objetivos de la Agenda 2030 y más allá.

Se espera que estos tres productos refuercen las capacidades (resultado) de las instituciones de educación superior, los líderes, los responsables políticos y los actores interesados pertinentes para crear, adaptar y/o mejorar la educación superior para un futuro sostenible.

3.5 El desarrollo sostenible en la educación superior.

En medio de los trastornos sufridos en las últimas dos décadas, en 2015 el mundo adoptó un marco global renovado, articulado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se puso en marcha con el objetivo de "no



dejar a nadie atrás", considerando la inclusión y la prosperidad compartida como una aspiración global.

La educación es un elemento central de esta agenda. En concreto, el ODS4 tiene como objetivo asegurar que las naciones trabajen para garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. En particular, la meta 4.3 pretende garantizar la igualdad de acceso de todas las mujeres y los hombres a una enseñanza técnica, profesional y superior asequible y de calidad, incluida la universidad" hacia el 2030. Por lo tanto, la financiación sostenible de la oferta de educación superior pública es fundamental para salvaguardar el acceso equitativo a los sistemas de educación superior y la mejora de su calidad, así como para reflejar adecuadamente el papel vital que desempeña el sector en las estrategias nacionales de desarrollo a largo plazo.

Los sistemas de educación superior pueden contribuir a la agenda global de varias maneras. No sólo deben preparar una mano de obra calificada eficaz y propiciar la creación, difusión y aplicación de conocimientos para la construcción de capacidades profesionales, institucionales y tecnológicas, sino también conservar los valores y propósitos éticos y académicos que están en la base de la educación superior. Es importante reconocer diversos paradigmas, incluido el sistema de conocimiento local e indígena para la sostenibilidad, así como abordar las crisis ambientales y las crecientes desigualdades. Las instituciones de educación superior también deben atender las necesidades de una población cada vez más diversa que incluya a los adultos que trabajan, a las personas mayores, a los estudiantes no tradicionales, a los graduados que buscan ampliar sus estudios, a los refugiados y a los inmigrantes.



3.6 Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

Como en la mayoría de los países de la OCDE, en México un título de educación superior mejora los resultados en el mercado laboral en comparación con niveles educativos más bajos: los egresados de educación participan más en el mercado de trabajo, disfrutan de mejores resultados en materia de empleo y reciben unos salarios considerablemente superiores. No obstante, las condiciones de trabajo han empeorado en la última década y los trabajadores jóvenes con estudios superiores enfrentan dos problemas persistentes y de gran importancia que indican un uso ineficiente de sus competencias: la informalidad y la sobre-cualificación. Los resultados en el mercado laboral varían en gran medida según el género, la edad, los campos de estudio y entre los 32 estados mexicanos.

En México, la educación superior se debe alinear mejor con las necesidades cambiantes de la economía. Casi la mitad de los empleadores alertan de una falta de competencias en su sector y consideran que la educación y formación de los solicitantes de empleo no es adecuada para sus necesidades. Mejorar la relevancia y los resultados de la educación superior requiere de una visión estratégica de la educación superior, un enfoque común para todo el gobierno y la implicación de todo el sistema de educación superior.

El sistema de educación superior de México es amplio y ha experimentado un crecimiento rápido durante las últimas décadas. En 1970-1971 había alrededor de 270 000 estudiantes matriculados en 385 escuelas a lo largo y ancho de México. En 2016-2017, esta cifra había aumentado hasta cerca de 4.4 millones de estudiantes (3.8 millones de estudiantes en programas presenciales y 0.6 millones en programas a distancia o en línea) presentes en más de 7 000 escuelas y casi 38 000 programas (SEP, 2017) [3].

El sistema de educación superior mexicano, con 13 subsistemas, es altamente complejo y diverso. Los subsistemas son sustancialmente distintos en cuanto a instituciones, programas, estructuras de gobierno, acuerdos de financiamiento, dependencia



gubernamental, calidad, así como intensidad investigadora y docente. En 2015, el 89% de los estudiantes de educación superior en México estaban matriculados en programas de licenciatura (nivel CINE 6), frente al promedio de la OCDE del 61%; 4.5% en programas de técnico superior universitario y profesional asociado (nivel CINE 5), frente al promedio de la OCDE del 20.4%; 5.9% en programas de especialización y maestría (nivel CINE 7), frente al promedio de la OCDE del 16%; y menos del 1% (0.9%) en programas de doctorado de nivel CINE 8, frente al promedio de la OCDE del 2.4% (OECD, 2017)[4].

Los dos campos de estudio más frecuentes son derecho y administración de empresas, con un 35.1% de nuevos matriculados; seguidos de ingeniería, industria y construcción (24.4%), los cuales se hallan muy por encima de los promedios de la OCDE (23.3% y 16.5%, respectivamente). Los programas de salud y bienestar también son relativamente comunes (10.1% frente a 13% del promedio de la OCDE). Las ciencias naturales, matemáticas y estadística, junto con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), muestran proporciones bajas de matriculados en México (3.1% y 1.9%, respectivamente), muy inferiores a los promedios de la OCDE (6.5% y 4.6%, respectivamente) (OECD, 2018)[5].

En la actualidad, México tiene la proporción más baja entre los países de la OCDE de adultos (25-64 años) con un título de educación superior (17%), una cifra muy inferior al promedio de la OCDE (37%), y por debajo de otros países de la región, tales como Chile (23%), Colombia (23%), Costa Rica (23%) o Argentina (21%) (OECD, 2018)⁵.

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes



mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OECD, 2018)⁵. Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

4. Ideario

4.1 Misión

Formar profesionales con perfil de investigación altamente competentes y con las capacidades para atender cualquier manifestación de conducta desviada que se pueda presentar en ámbito social, educativo, político, económico; a través de su análisis y estudio de dicha conducta, las y los egresados podrán aplicar su conocimiento y habilidades metodológicas, así como sus técnicas; pudiendo abordar e investigar desde una perspectiva multidisciplinaria con el fin de prevenir, erradicar, eliminar o controlar el fenómeno desviado.

4.2 Visión

Ser un programa educativo líder en la enseñanza de la criminología a nivel estatal, nacional e internacional, que no sólo se enfoca en la calidad de los programas de estudios, sino en la formación integral de las personas que egresan de esta Institución Educativa, con una formación enfocada en las capacidades de desarrollo humano, bienestar social y el ámbito profesional con un sentido humanista.

4.3 Propósito

Al terminar la licenciatura, los estudiantes se desempeñarán profesionalmente, con altos niveles de excelencia, tanto en la docencia como en la identificación y solución de problemáticas sociales; que a través de la investigación con rigor científico, realicen aportaciones a la disciplina criminológica.



4.4 Metas

Incrementar la matrícula en un 20% para el 2026 con altos niveles de excelencia, tanto en la docencia, la investigación y la propuesta de solución de problemáticas sociales, locales, regionales, nacionales, con alto sentido humanista.

5. Requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación

Cumplir con los requisitos establecidos en la convocaría para el ingreso y la normatividad vigente

6. Perfil de ingreso

El aspirante a cursar la licenciatura requiere contar con un conjunto de habilidades para comprender las transformaciones sociales y las capacidades de análisis y síntesis. El interesado en cursar ésta disciplina, necesita tener un buen manejo del lenguaje verbal y escrito, ser sistemático y ordenado, tener imaginación y creatividad, habilidad para manejar diversas situaciones, deberá tener capacidad de observación y disposición de diálogo, capacidad para analizar problemas y plantear posibles soluciones, capacidad para la toma de decisiones, saber trabajar en equipo, ser coexistente inclusivo, analítico, solidario, innovador lo cual podrá ser constatado con la entrevista personalizada en el proceso de selección del aspirante.

Deberá regirse con humanismos y alto sentido por justicia social, contar con conocimientos previos en Ciencias Sociales, Humanidades, Matemáticas, Informática e inglés, inclinación por la lectura formal y científica, demostrando habilidades para la expresión oral y escrita, capacidad organizativa para el trabajo individual y habilidades para elaborar trabajos de investigación en diferentes contextos.



Los postulantes a este programa deberán caracterizarse por su vocación de servicio con sentido humanista, con una actitud tolerante y de respeto activo ante la diversidad de posturas, demostrando un auténtico apego por el bien común.

En relación con el acuerdo número 444 por el cual se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema nacional de Bachillerato los aspirantes deberán contar con las siguientes competencias genéricas.

Competencias Genéricas:

Se autodetermina y cuida de sí

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.

Se expresa y comunica

- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.



-
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
 - Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo con categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

Aprende de forma autónoma

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento

Trabaja en forma colaborativa

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.



Participa con responsabilidad en la sociedad

- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

Competencias disciplinares básicas

| Campo disciplinar | Disciplinas |
|-------------------------|--|
| Matemáticas | Matemáticas |
| Ciencias experimentales | Física, química y biología |
| Ciencias sociales | Historia, sociología, política, economía |
| Comunicación | Lectura y expresión oral y escrita, lengua extranjera e informática. |



7. Campo de desarrollo laboral

El egresado de la Licenciatura de Criminología al concluir con sus estudios contará con las capacidades pertinentes que le permitirán insertarse en el campo laboral actual, en Instituciones del Ámbito privado, público, así como de tipo empresarial o comercial. (escuelas, empresas, asociaciones civiles, tribunales, centros de reinserción social, espacios legislativos).

Donde se desempeñará desarrollando diversas funciones que, conjugadas con sus capacidades, le permitan desenvolverse como:

- Consultores especializados ofreciendo información, orientación y asesoría a empresas, escuelas, dependencias o público en general, en temas de seguridad, criminología, victimología.
- Docentes impartiendo cátedra en diferentes niveles educativos como es licenciatura y posgrado, en instituciones públicas y privadas en diversas modalidades
- Peritos particulares o adscritos a organismos de gobierno, participando de manera activa en la elaboración de dictámenes que auxilian a los órganos de justicia en materia familiar, civil y penal.
- Agentes de Investigación que coadyuvados por las instituciones de impartición de justicia participan en la investigación de los hechos constitutivos de delito, así como al trámite y gestión de denuncias, entrevista y resguardo de testigos.
- Investigadores generando conocimiento, programas y estrategias de prevención en diferentes temas de seguridad y problemáticas sociales actuales.



- Evaluadores, que, anteponiendo su saber y experticia, le permitirá emitir un criterio sustentado en teorías en torno al riesgo de violencia que pudiera presentarse en un espacio y tiempo determinados.
- Asistentes para la atención de víctimas de crímenes al igual que los agresores y para comunidades vulnerables.
- Asesor especialista para otros profesionistas como son abogados y jueces, en temas forenses.
- Instructor a través de la enseñanza de metodologías prácticas en las áreas forenses, así como promoviendo conferencias en temas criminológicos en sectores educativos.
- Funcionario público, en organismos de Administración y Procuración de Justicia, resolviendo problemas concretos de la sociedad contemporánea tanto en el ámbito nacional como internacional.

8. Perfil de Egreso

En cuanto al perfil de egreso, la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través de las y los egresados atenderán al sentido social para la resolución de las problemáticas locales, regionales y nacionales, así como líneas prioritarias de investigación nacional (PRONACES). De esta manera, la determinación de estas Praxis Profesionales que caracterizan el quehacer de cada profesión es determinante para poder formular el perfil del egresado en términos de capacidades, vinculando este perfil con el Homo Universitatis que ha definido la Universidad (Ortiz, 2017) y, al mismo tiempo, establecer una selección de estas praxis que permita generar una graduación de aplicación de contenidos en la Unidad de Aprendizaje denominada Seminario de Integración de la Praxis Profesional.



8.1 Capacidades experienciales, estratégicas por campo de formación.

Campo formativo Tronco común divisional: Cuenta con 2 unidades de aprendizaje y son comunes en todos los Programas Educativos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se consideran esenciales para la formación universitaria del área de (humanidades, biológicas, básicas, ciencias sociales).

Campo formativo Tronco Común Universitario: Cuenta con 4 unidades de aprendizaje, mismas que son comunes en todos los Programas Educativos de la Universidad, se encargan de formar al estudiante en temas fundamentales para la vida universitaria y para fortalecer la figura del homo universitatis.

Campo formativo Seminario de Integración de Praxis Profesional: Busca la integración de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales, constituyéndose como un elemento articulador, tanto en las actividades profesionales que demanda el mercado laboral, contribuyendo al ejercicio profesional de los criminólogos ante las demandas sociales.

Campo formativo Multifactoriedad Conductual:

- Reflexiona constantemente acerca del entorno social desde sus conocimientos profesionales para analizarlo, comprenderlo y modificarlo; generando relaciones interdisciplinarias a través de avances científicos y sociales, con la finalidad de elaborar proyectos de investigación multidisciplinar en los diferentes contextos y acorde a las necesidades como exigencias de los fenómenos delictivos en constante cambio, evolución y adaptación.
- Comprende los elementos teóricos conceptuales del contexto social, cultural y político en que se desenvuelve, a partir de una postura crítica, con la finalidad de poner al descubierto las transformaciones requeridas para una comunicación oral y escrita de manera correcta.



Campo formativo Derecho Publico:

- Comprende elementos teórico- conceptuales de las ciencias jurídica y criminológica en las diferentes esferas sociales aplicando un análisis de las conductas delictivas, que le permitirá implementar una cultura de la prevención a partir de un pensamiento profesional y con compromiso social.

-

Campo formativo Disciplinas Auxiliares :

- Busca, analiza e interpreta los indicios, datos de prueba y prueba, para determinar el uso de la lógica argumentativa al momento de investigar y exponer alguna problemática social para la intervención y resolución pericial.

9. Praxis Profesional

| | |
|---------------------------|--|
| Praxis profesional | La praxis profesional permite el desarrollo de capacidades y competencias que permiten fortalecer los saberes, actitudes así como habilidades con un compromiso en su formación profesional y beneficio personal, a través de la responsabilidad social, donde buscara estrategias de mejora del entorno aplicando los conocimientos de acuerdo a la demanda de la práctica profesional. |
|---------------------------|--|



10. Estructura y Organización Curricular

10.1 Descripción del plan de estudios

La Licenciatura en Criminología es un programa educativo con modalidad escolarizada, comprende 65 unidades de aprendizaje que se cursan en 9 semestres, cada semestre tiene duración de 20 semanas y cuenta con 327 créditos calculados a través del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

El plan de estudios cuenta con tres etapas:

- La Básica donde se abordan los elementos esenciales para la formación profesional del criminólogo.
- La Profesional Fundamental que pretende brindar elementos teórico-prácticos de las áreas de la criminología y criminalística; y
- Área Profesional de Profundización donde se desarrollan los conocimientos adquiridos, y se comienza la aplicación a casos concretos con el objetivo de crear estrategias de prevención del crimen en el aspecto criminológico, de algunas técnicas periciales que permiten fortalecer los conocimientos aprendidos y las prácticas llevadas durante el desarrollo académico, para determinar el objetivo de la criminología .

Asimismo, el programa educativo cuenta con 6 Campos Formativos con los siguientes problemas eje:

- **Tronco Común Divisional:** Cuenta con 2 unidades de aprendizaje y son comunes en todos los Programas Educativos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se consideran esenciales para la formación universitaria del área de (humanidades, biológicas, básicas, ciencias sociales).



- **Tronco Común Universitario:** Cuenta con 4 unidades de aprendizaje, mismas que son comunes en todos los Programas Educativos de la Universidad, se encargan de formar al estudiante en temas fundamentales para la vida universitaria y para fortalecer la figura del homo universitatis.
- **Seminario de integración de Praxis Profesional:** Busca la integración de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales, constituyéndose como un elemento articulador, tanto en las actividades profesionales que demanda el mercado laboral, contribuyendo al ejercicio profesional de los criminólogos ante las demandas sociales.
- **Multifactoriedad de las conductas:** Analiza el fenómeno criminal de forma individual y social, con el objetivo de analizar, atender e identificar aquellos factores y causas de riesgo y vulnerabilidad que se manifiestan en las conductas antisociales, con el objetivo de prevenir dichas conductas.
- **Derecho Público:** Analiza el fenómeno delictivo como una reacción social desde la perspectiva jurídica, donde el criminólogo participa como un testigo experto dentro del procedimiento penal y como auxiliar en la integración del procedimiento desde un enfoque forense.
- **Multidisciplinas auxiliares:** Analiza el fenómeno de la criminalidad a través de la aplicación del conocimiento del procedimiento del lugar de intervención, donde analiza y observa el cómo y dónde ocurrió una posible conducta delictiva.



| Semestr e | Praxis profesional | Descripción | Producto |
|--------------|--|--|--|
| 1 | Comprensión lectora | Círculo de lectura con temas relacionados a la antropología y antropología criminal | <ul style="list-style-type: none">- Cartel- Exposición- <i>Podcast</i>- <i>Collage</i> |
| 2 | Análisis criminológico de un caso real | Seleccionar un caso real para elaborar un ensayo que describa cómo se relaciona el factor biológico y criminológico en la conducta desviada humana | <ul style="list-style-type: none">- Foro- Ensayo- Exposición- Infografía- <i>Podcast</i> |
| 3 | Informe Criminológico | Explicar los factores criminológicos que influyeron en la comisión del delito y elaborar un informe criminológico (testimonio ex PPL) | <ul style="list-style-type: none">- Video y difusión de este- Informe criminológico- Análisis de un testimonio Persona Privada de su Libertad (PPL)- <i>Podcast</i> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | | |
|---|-------------------|---|---------------------|
| | | | - Exposición |
| 4 | <i>Expo Stand</i> | Realizar una expo stand de sistemas de identificación consistentes en fichas decadactilar, queiloscopia, retrato forense, media filiación, odontología forense y Fotograma. | - <i>Expo stand</i> |



| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none">- Mesa de debate de la importancia e intervención del criminólogo en el proceso penal acusatorio- Foro (análisis de una conducta delictiva desde la perspectiva de la psicología criminal)- Videos del análisis de escenas criminales (aplicación de técnicas de las disciplinas auxiliares de la criminología. |
|--|--|--|---|



| | | | |
|---|--|--|---|
| 5 | Análisis regional de fenómenos criminales | Análisis regional | <ul style="list-style-type: none">- Análisis regional (Informe criminológico)- Panel- Infografía- Exposición- Mesa de dialogo- Conferencia- Coloquio- <i>Podcast</i> |
| 6 | Informe criminológico de alguna tendencia en esta disciplina | Seleccionar una criminología especializada, identificando una conducta para analizar la génesis de esta. | <ul style="list-style-type: none">- Informe criminológico- Panel- Video informativo y difusión- Infografía- Mesa de debate- Folleto informativo |



| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Informe Victimológico y proyecto de protocolo de prevención | Realizar un informe victimológico a través del análisis de un caso práctico mediante la aplicación de un protocolo de atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none">- Informe victimológico- Videos de información preventiva e informativa- Elaboración de un protocolo de atención a víctimas (elegir delito)- Elaborar Protocolo de prevención a fenómenos criminales- Conferencia |
| 8 | Protocolo de Investigación | Elaborar el Protocolo de investigación | <ul style="list-style-type: none">- Exposición- Foro- Debate- Mesa de análisis- Ensayo |
| 9 | Proyecto de Investigación | Continuar el desarrollo de la investigación, | <ul style="list-style-type: none">- Exposición- Foro- Debate |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
| | | finalizar y entregar el resultado. | <ul style="list-style-type: none">- Mesa de diálogo- Ensayo |
|--|--|------------------------------------|--|



10.2 Listado de Unidades de Aprendizaje

| SEMESTRE | CLAVE | UNIDAD DE APRENDIZAJE | HC | | HI | CR | OC |
|----------|--------|---|----|----|----|----|----|
| | | | HT | HP | | | |
| 1 | LC1141 | Introducción a la Criminología | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC1142 | Inglés Especializado | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC1113 | Epistemología y Metodología para las Ciencias | 20 | 20 | 0 | 3 | 0 |
| | LC1124 | Humanismo, Autorrealización y Sostenibilidad | 20 | 20 | 0 | 3 | 0 |
| | LC1135 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional 1 | 40 | 0 | 60 | 2 | 3 |
| | LC1126 | Uso Profesional de la Información Digital | 20 | 20 | 0 | 3 | 0 |
| | LC1157 | Fundamentos del Derecho | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC1148 | Comunicación Oral y Escrita | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| 2 | LC2141 | Criminología | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC2142 | Bases Biológicas de la Conducta Humana | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC2113 | Innovación para el Futuro Profesional | 20 | 20 | 0 | 3 | 0 |
| | LC2124 | Formación Cívica y Democrática | 20 | 20 | 0 | 3 | 0 |
| | LC2135 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional 2 | 40 | 0 | 40 | 4 | 2 |
| | LC2126 | Comprensión de Textos Académicos en Inglés | 20 | 20 | 0 | 3 | 0 |
| | LC2147 | Delitos Parte General | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC2168 | Criminalística General | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| 3 | LC3241 | Psicología General | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC3242 | Teoría del Control Social | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC3243 | Investigación Documental y de Campo | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC3234 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional 3 | 80 | 0 | 60 | 5 | 3 |
| | LC3255 | Delitos Especiales | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC3246 | Medicina Legal | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC3247 | Criminalística Aplicada | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| 4 | LC4241 | Psicología Criminal | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



| | | | | | | | |
|--------|-------------------------------------|---|----|----|-----|---|----|
| | LC4242 | Lógica, Interpretación y Argumentación | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC4243 | Sistema Policial | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC4234 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional 4 | 80 | 0 | 60 | 5 | 3 |
| | LC4255 | Proceso Penal Acusatorio | 60 | 20 | 0 | 5 | 0 |
| | LC4266 | Métodos de Identificación Humana | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC4267 | Investigación Balística Forense | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| 5 | LC5241 | Sociología Criminal | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC5242 | Estadística Criminal General | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC5253 | Derecho Constitucional | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC5234 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional 5 | 80 | 0 | 80 | 4 | 4 |
| | LC5255 | Administración y Procuración de Justicia | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC5266 | Toxicología Forense | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| LC5267 | Dactiloscopia | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 | |
| 6 | LC6241 | Tendencias Actuales de la Criminología | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC6242 | Estadística Criminal Aplicada | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC6253 | Derechos Humanos | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC6234 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional 6 | 80 | 0 | 60 | 4 | 3 |
| | LC6255 | Derechos de las Víctimas | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC6266 | Documentoscopia y Grafoscopia | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| LC6267 | Investigación Forense de Siniestros | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 | |
| 7 | LC7241 | Reinserción y Reintegración | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC7242 | Tendencias de la Criminalidad | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC7243 | Política Criminal | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC7234 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional 7 | 80 | 0 | 80 | 4 | 4 |
| | LC7245 | Victimología | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC726 | Servicio Social | 0 | 0 | 480 | 0 | 10 |
| LC7347 | Teoría de la Reacción Social | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 | |
| 8 | LC8341 | Técnicas de Entrevista e Interrogatorio | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC8342 | Seguridad Humana | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC8353 | Ejecución de Penas | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023

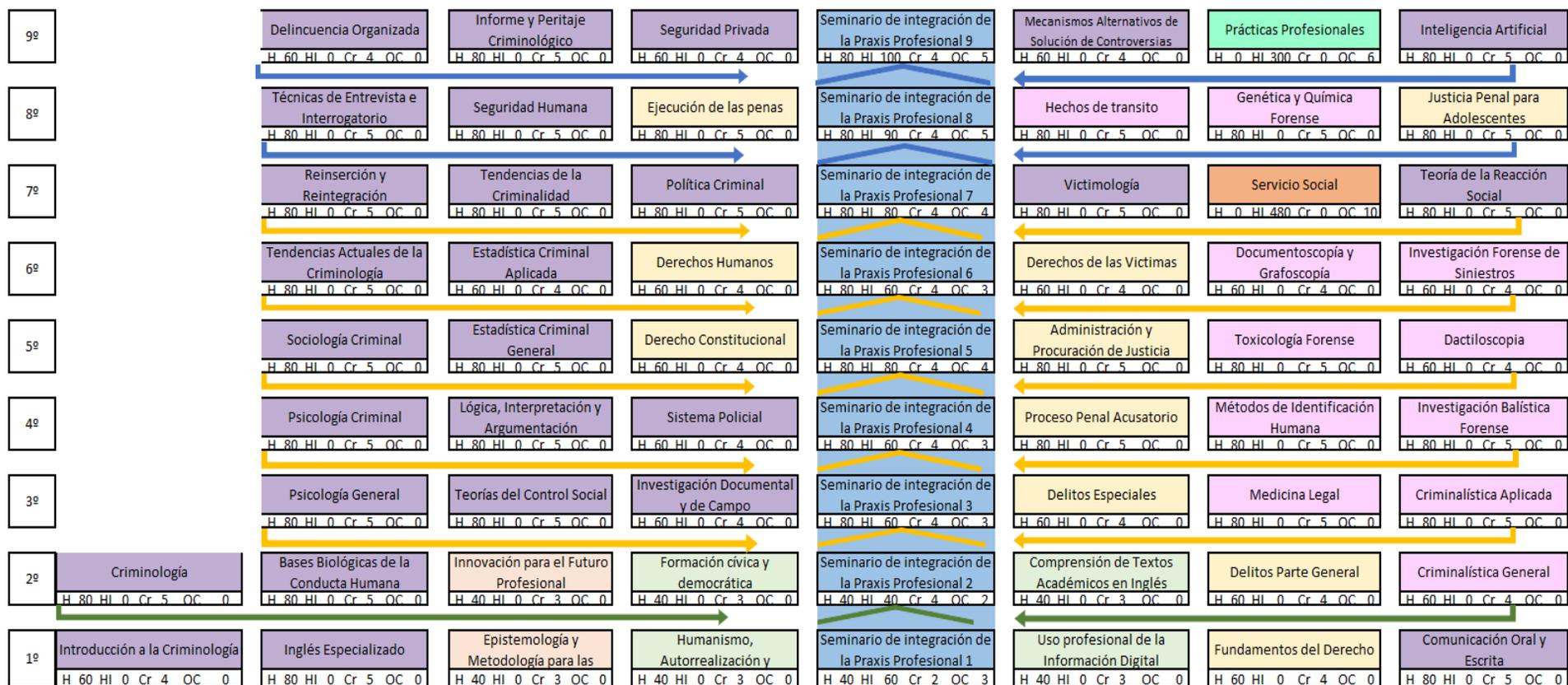


| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------|---|------------|-----------|-----------|------------|----|
| | LC8334 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional 8 | 80 | 0 | 90 | 4 | 5 |
| | LC8365 | Hechos de Transito | 80 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | LC8366 | Genética y Química Forense | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC8357 | Justicia Penal para Adolescentes | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| 9 | LC9341 | Delincuencia Organizada | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC9342 | Informe y Peritaje Criminológico | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| | LC9343 | Seguridad Privada | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC9334 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional 9 | 80 | 0 | 100 | 5 | 5 |
| | LC9345 | Mecanismos Alternativos de Solución a Conflictos | 60 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | LC936 | Prácticas Profesionales | 0 | 0 | 300 | 0 | 6 |
| | LC9347 | Inteligencia Artificial | 40 | 40 | 0 | 5 | 0 |
| TOTAL DE HORAS | | | 178 | 40 | 28 | | |
| Subtotal de Créditos | | | | | | 283 | 48 |
| Total de Créditos | | | | | | 331 | |

| | |
|--|----|
| | OC |
| Divulgación Científica (120 HI) | 6 |
| Asistencia y participación a conferencias, panel, mesa de dialogo, coloquios y talleres (100HI) | 5 |



10.3 Mapa Curricular



Vo. Bo.

Lic. Dante Morales Cruz

Director de la Facultad de Derecho, Ciencias políticas y Criminología

Total de créditos

331

Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades



| Etapas de Formación | |
|---------------------|-------------------------------|
| 1 | Básica |
| 2 | Profesional fundamental |
| 3 | Profesional de profundización |

| Campos Formativos | |
|-------------------|---|
| 1 | Tronco Común Divisional |
| 2 | Tronco Común Universitario |
| 3 | Seminario de Integración de la Praxis Profesional |
| 4 | Multifactoriedad Conductual |
| 5 | Derecho Público |
| 6 | Multidisciplinas Auxiliares |



11. Propuesta Metodológica de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

El modelo humanista integrador basado en capacidades cuenta con una metodología de enseñanza enfocada en el desarrollo integral de la comunidad estudiantil situándole en el centro de dicho proceso y no solo en la adquisición de conocimientos. Esta metodología busca fomentar la creatividad, la autonomía y la responsabilidad en la comunidad estudiantil, para que puedan desarrollar capacidades clave para su futuro, buscando la autorrealización y el bien social.

La enseñanza por capacidades es fundamental para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Esta metodología permite identificar y desarrollar las habilidades y destrezas de cada persona que cursa la licenciatura en criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, lo que les permite enfrentarse a situaciones nuevas y desafiantes con confianza y seguridad en sí mismos.

Además, la enseñanza por capacidades también fomenta la colaboración y el trabajo en equipo, ya que los estudiantes pueden compartir sus fortalezas y aprender de las fortalezas de sus compañeros.

- Rasgos didácticos-pedagógicos del docente

En un modelo humanista integrador basado por capacidades, el docente se concibe como un facilitador del aprendizaje y promotor del desarrollo integral de las y los estudiantes. El enfoque humanista busca promover el desarrollo de las habilidades, conocimientos y valores de los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades individuales y fomentando su autonomía, creatividad y sentido de responsabilidad.

El perfil del docente en este modelo se caracteriza por:



Orientación al estudiante: El docente se preocupa por comprender las características individuales de la comunidad estudiantil, sus intereses, motivaciones y necesidades. Está dispuesto a adaptar las estrategias de enseñanza y evaluación para satisfacer esas necesidades y promover un ambiente de aprendizaje inclusivo.

Promotor del aprendizaje significativo: El docente busca que los estudiantes construyan su propio conocimiento a través de la reflexión, el análisis crítico y la conexión de los contenidos con su realidad y experiencias personales. Fomenta el pensamiento crítico, la capacidad de análisis y la resolución de problemas.

Facilitador del desarrollo de habilidades: El docente no solo se enfoca en transmitir conocimientos, sino también en desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes. Promueve el desarrollo de habilidades como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, el pensamiento creativo, la resolución de conflictos y el uso de la tecnología de manera ética y responsable.

Acompañamiento y guía: El docente actúa como un guía y facilitador del proceso de aprendizaje, brindando apoyo y retroalimentación constante a los estudiantes. Está abierto al diálogo, alienta la participación de los estudiantes y promueve un clima de confianza y respeto mutuo.

Fomento de los valores humanos: El docente promueve el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando valores como el respeto, la solidaridad, la empatía y la responsabilidad social. Se preocupa por el bienestar emocional de los estudiantes y busca cultivar su autoestima, autoconocimiento y autorregulación emocional.



Actualización constante: El docente en este modelo se caracteriza por estar en constante formación y actualización, tanto en su disciplina como en metodologías educativas innovadoras. Está dispuesto a explorar nuevas estrategias pedagógicas, utilizar recursos tecnológicos y adaptarse a los cambios que se presenten en el ámbito educativo.

En resumen, el docente en un modelo humanista integrador por capacidades se enfoca en el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo su autonomía, habilidades y valores. Actúa como un facilitador del aprendizaje, guía y promotor del desarrollo personal y social de los estudiantes.

- Métodos y estrategias didácticas de evaluación

En el modelo humanista por capacidades, se busca evaluar de manera integral el desarrollo de las habilidades, conocimientos y valores de los estudiantes. A continuación, se presentan algunos métodos y estrategias didácticas de evaluación que se alinean con este enfoque:

Evaluación formativa: Se enfoca en brindar retroalimentación constante y continua durante el proceso de aprendizaje. El docente realiza observaciones, conversaciones individuales o grupales, y proporciona comentarios constructivos que ayudan a los estudiantes a mejorar y desarrollar sus habilidades.

Evaluación auténtica: Se plantean situaciones o problemas reales donde los estudiantes deben aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos auténticos. Por ejemplo, resolver un caso de estudio, realizar una presentación o participar en una simulación. Esta evaluación se centra en la capacidad de transferir el aprendizaje a situaciones prácticas.

Evaluación por desempeño: Se evalúa el rendimiento de los estudiantes a través de tareas prácticas y concretas, en las que se observa cómo aplican sus habilidades y



conocimientos. Puede incluir presentaciones orales, demostraciones, proyectos prácticos, debates, entre otros.

Evaluación del proceso de aprendizaje: Se evalúa no solo el resultado final, sino también el proceso que los estudiantes siguen para llegar a ese resultado. El docente puede utilizar registros de observación, diarios de aprendizaje, reflexiones escritas o registros de trabajo para evaluar cómo los estudiantes abordan y desarrollan sus habilidades.

Evaluación de habilidades transversales: Además de evaluar los conocimientos específicos de una materia, se evalúan habilidades transversales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la creatividad. Esto se puede lograr mediante la asignación de tareas que requieren el uso de estas habilidades y mediante la observación directa de su aplicación.

Autoevaluación y coevaluación: Se fomenta que los propios estudiantes evalúen su propio desempeño y el de sus compañeros. Esto promueve la autorreflexión, la metacognición y la responsabilidad individual y colectiva en el proceso de aprendizaje. El docente puede proporcionar pautas y rúbricas para orientar la autoevaluación y la coevaluación.

Es importante destacar que estas estrategias de evaluación deben ser flexibles, inclusivas y adaptarse a las necesidades y características individuales de los estudiantes. El objetivo principal es proporcionar retroalimentación significativa que apoye el desarrollo integral de los estudiantes y promueva su autonomía y responsabilidad en el proceso de aprendizaje.

La evaluación en este modelo se enfoca en valorar las habilidades y destrezas de cada estudiante, permitiéndoles identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.

A diferencia de otras formas de evaluación más tradicionales, la evaluación humanista por capacidades se enfoca en el proceso de aprendizaje, no solo en los resultados finales.



Esto permite a los estudiantes aprender de sus errores y mejorar continuamente su desempeño.

12. Infraestructura y equipamiento

El Programa Educativo en Criminología cuenta con una infraestructura apta para la enseñanza- aprendizaje del contenido de la malla curricular, contando con un espacio para biblioteca con material bibliográfico basto que permite a la comunidad estudiantil tener acceso al material, permitiendo fortalecer su conocimiento, el hábito por la lectura y la persuasión de la investigación, así mismo se tiene un centro de cómputo, el cual requiere actualización en los equipos para que el acceso y uso sean benéficos para la comunidad docente y estudiantil.

Se tiene el proyecto de crecimiento y fortalecimiento de áreas como un laboratorio para desarrollar y practicar contenido de las unidades de aprendizaje que son complementarias a la criminología, lo que permitiría complementar y fortalecer los contenidos analíticos, así como robustecer los conocimientos y capacidades en la comunidad estudiantil.

De igual forma el acceso a cubículos que permitan la práctica de las técnicas criminológicas como lo es la entrevista, esto se subsana generando acuerdos con las Licenciaturas hermanas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Criminología, donde se compartirán espacios para llevar a cabo estas actividades.

Se busca una mejora en el funcionamiento del internet institucional y que todos tengan acceso a él, para fines académicos, nos ayudará a usar aplicaciones en cualquier dispositivo móvil como parte del manejo de tecnologías en esta disciplina, una referencia <https://directorioforense.com/index.php/2019/08/06/7-apps-forenses-que-todo-criminologo-o-criminalista-debe-tener-en-su-celular/> , sin duda al acceso y manejo de las TIC'S, serán una herramienta que genere un plus en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.



13. Grado de habilitación y perfil profesional del núcleo académico

| Etapa | Campo formativo | Habilitación mínima deseable | Tiempo dedicado al programa | Formación profesional |
|-------------------------|----------------------------|--|------------------------------------|---|
| Básica | Tronco Común Divisional | Licenciatura Maestría | Hora clase | Administrador, abogado, antropólogo |
| Básica | Tronco Común Universitario | Licenciatura Maestría Ingeniería | Hora clase | ingeniería en sistemas, TIC'S, derecho, comunicólogo, antropólogo |
| Básica | Disciplinar | Licenciatura Maestría | Hora clase | Criminólogo, médico, idiomas, abogado, criminalista |
| Profesional fundamental | Disciplinar | Licenciatura Maestría Doctorado | Hora clase Medio tiempo | Psicólogo, criminólogo, abogado, médico, criminalista, químico |



| | | | | |
|-------------------------------|-------------|---------------------------------------|---------------------------------|--|
| Profesional de profundización | Disciplinar | Licenciatura Maestría Doctorado | Medio tiempo Tiempo completo | Psicólogo, criminólogo, abogado, médico, criminalista, |
|-------------------------------|-------------|---------------------------------------|---------------------------------|--|

Bibliografía

Cantú Mendoza, R. (2015). *Nuevos retos a la gestión de la educación superior en México*. Nuevo Leon : Itaca.

Freitag, M. (2004). *El naufragio de la universidad, y otros ensayos de epistemología política* . Pomares.

M.A, L. (1999). *El Colegio de Criminología UANL Relación Historica y Vivencias* . Nuevo Leon : Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología .

Ortiz, S. O. (2017). *La formación humanista en la educación superior, Modelo Humanista Integrador basado en Competencias*. Tlaxcala: Gedisa.

Wael, H., & Pérez Tolentino, J. Y. (2019). *Censo de Escuelas de Criminología, Criminalística, Victimología y afines en Materia Criminal en México*. SOMECRIM.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Criminología
Plan 2023



14. PROGRAMA SINTÉTICOS